

# **BASES PARA EL CONCURSO DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE HUAMACHUCO**

## **I.- JUSTIFICACIÓN.**

Todo pueblo nace con historia, pero es la genialidad de su gente que la hace grande y trascendente. Y Huamachuco, capital de la Provincia de Sánchez Carrión ha cobijado en su seno hombres y mujeres que le han dado gloria a nivel nacional e internacional, a la vez que es la ciudad con mayor proyección y desarrollo en la sierra de la Región de La Libertad; en tal sentido resulta contraproducente que no cuente con símbolos emblemáticos. Por ello, partiendo de un concienzudo análisis y superando errores pasados, estamos seguros que ha llegado el momento de plantear una propuesta concertada que determine los procedimientos formales para lograr plasmar el gran objetivo de dotar a nuestra madre tierra de un Himno Cívico que exprese el orgullo del pasado, presente y futuro del terruño del Padre de la Republica Peruana, Dr., José Faustino Sánchez Carrión, por lo que el Bloque Cultural y la Municipalidad Provincial aúnan esfuerzos y ponen a su disposición las siguientes bases.

## **II.- OBJETIVOS.**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL.**

Promover la participación activa de compositores literarios y musicales en la creación del Himno Cívico de Huamachuco en la categoría de Símbolo Intangible que la representen.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

2.2.1. Incentivar la participación activa de autores y compositores a nivel local regional y nacional, para estructurar una composición literaria que conjuncione con la historia, los recursos naturales y arqueológicos; las tradiciones, costumbres y la grandeza de hombres y mujeres de la Muy Ilustre y Fiel Ciudad de Huamachuco.

2.2.2. Promover la participación activa de los músicos de la localidad, región y del País, para lograr la composición de la melodía que permita sensibilizar el espíritu cívico de los pobladores de Huamachuco.

2.2.3. Otorgar a la ciudadanía de un motivo de identificación y orgullo en la perspectiva de acrecentar la identidad local y regional.

### **III.- DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

El concurso de Himno Cívico de Huamachuco está organizado por el Bloque Cultural de la Provincia de Sánchez Carrión.

El financiamiento lo hace íntegramente la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

### **IV.- COBERTURA**

Podrán participar todos los ciudadanos peruanos y ciudadanas peruanas, aún con residencia en el extranjero.

### **V.- TEMÁTICA**

Los participantes deberán considerar en sus trabajos, aspectos de carácter histórico, geográfico, los recursos naturales y arqueológicos, tradiciones costumbres y la grandeza de los hombres y mujeres de la Muy Ilustre Fiel Ciudad de Huamachuco.

### **VI.- DE LOS PARTICIPANTES.**

El concurso es de carácter nacional; por lo tanto pueden participar: compositores, músicos, interpretes, cantautores, literatos, historiadores y personas naturales del territorio nacional, con la finalidad que la composición del Himno tenga la prestancia y calidad necesaria y así se constituya en el símbolo que sea interpretado al unísono por todo buen huamachuquino.

En el presente concurso podrán participar en forma individual, o asociados, creando letra y música.

## **VII.- DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

7.1. Será en triplicado, en sobre manila a partir de la fecha hasta el día jueves 3 de febrero a horas 5:00 pm. En la sede del Bloque Cultural y/o Local de Ceramistas, Jr. Sánchez Carrión # 1254, en el horario de 8.00am a 12 .00am y de 2.00 pm a 5.00 pm.

7.2. Cada sobre contendrá lo siguiente:

- La letra del himno en papel formato A4 y escrita a doble espacio, con la identificación del seudónimo (por ningún motivo se aceptará escribir el nombre del autor).
- La obra será inédita y estará conformada de cuatro estrofas de dos cuartetos, más un coro de cuatro versos. Todos los versos serán decasílabos.
- Una copia original grabada en CD O DVD formato MP3 de la composición del Himno en letra y música y estará interpretado mínimamente por una voz y un instrumento musical.
- Partitura musical.
- El sobre manila consignará en su parte externa lo siguiente:
  - Señores del jurado.
  - CONCURSO NACIONAL DE LETRA Y MÚSICA PARA EL HIMNO DE HUAMACHUCO.
  - Bloque Cultural Sánchez Carrión.
  - REMITE (Seudónimo).
  - Asimismo, deberá incluir en su interior un sobre cerrado, consignando en la parte exterior su seudónimo y en su interior los siguientes datos:
    - ❖ Nombre(s) y apellidos completos del autor o autores.  
Documento (s) de Identidad.
    - ❖ Dirección.
    - ❖ Teléfono y/o e mail (s).

Al momento de inscribirse al participante se le dará una constancia de su participación.

## VIII.- DEL CRONOGRAMA

La presentación de trabajos y sobres será en la sede del Bloque Cultural y/o Local de Ceramistas, avenida Sánchez Carrión # 1254

### 8.1 ACCIONES:

- 8.1.1. Convocatoria (Pág. Web [www.munihuamachuco.gob.pe](http://www.munihuamachuco.gob.pe) y medios de comunicación masiva), desde el día lunes 11 de Octubre del 2010.
- 8.1.2. Recepción de trabajos hasta el día jueves 3 de Febrero del 2011 a horas 5:00 pm.
- 8.1.3. Calificación de trabajos, el día sábado 5 de Febrero del 2011
- 8.1.4. Publicación de resultados domingo 13 de Febrero 2011 a horas 5 pm. (pág. Web [www.munihuamachuco.gob.pe](http://www.munihuamachuco.gob.pe))
- 8.1.5. Presentación de ganador (es) y premiación domingo 13 de Febrero del 2011

### IX.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES:

INDICADORES DE CALIFICACIÓN	GRADOS DE CALIFICACIÓN
Creatividad y originalidad	Hasta 30 puntos
Contenido Socio – Económico – Histórico- Cultural- Geográfico	Hasta 30 puntos
Fuerza comunicativa y mensaje	Hasta 30 puntos
Métrica y rima literaria	Hasta 30 puntos
Melodía	Hasta 30 puntos
Marcialidad	Hasta 30 puntos
Compás	Hasta 30 puntos

Para la calificación se identifica a cada participante con el número asignado al momento de su inscripción.

## **X.- DE LOS PREMIOS**

El premio será único: S/.40.000 CUARENTA MIL NUEVOS SOLES Y OO/100 (Para la Letra y Música del Himno). Bajo ningún aspecto se considerará empate.

La Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión reconocerá y oficializará el himno en toda la Provincia, mediante Resolución y Ordenanza Municipal.

## **XI.- DEL JURADO**

Será designado por la comisión organizadora, siendo la máxima autoridad, en esta convocatoria. En tal sentido es autónomo para tomar las decisiones que considere oportunas durante el concurso. En consecuencia su veredicto será inapelable.

El jurado calificador deberá levantar un acta de instalación y proclamación de resultados, siendo estos entregados a la comisión organizadora para su publicación.

El jurado tiene la potestad para declarar válido o desierto el concurso, si es que considera que los trabajos no estuvieran a la altura de la temática requerida según las bases y fines del concurso.

El jurado calificador estará integrado por personas idóneas tanto en composición poética como en música.

## **DISPOSICIONES FINALES**

Se hace constar que las composiciones que hayan participado y/o ganado anteriores concursos de la Provincia de Sánchez Carrión no serán tomadas en consideración.

La comisión organizadora será la encargada de comunicar de oficio al ganador, haciéndole conocer de la decisión del jurado, y levantar algunas observaciones si las hubiese, de tal manera que el himno ganador quede listo para la ceremonia de premiación y presentación.

Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por la Comisión organizadora y el jurado calificador.

Huamachuco, lunes 11 de octubre del 2010

LA COMISIÓN ORGANIZADORA